



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 25 FEB 2002

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 38 / 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Presidente a la Capital Federal, con motivo de la reunión organizada por la Asociación del Personal Civil de los Organismos de Control, a la cual asistió en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina;

Que a partir del día de la fecha el mismo se reintegra a sus funciones habituales;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha reasume sus funciones el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 44 / 2002.


D.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA